

# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Castellón, un mes. . . . . 0.75 Ptas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 2.50 "  
" un año. . . . . 9.00 "  
El pago será adelantado.

Domingo 31 de Mayo de 1891

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Caballeros, 29, entresuelo.  
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 627

## GUANOS AMONIACALES DE COMPOSICION GARANTIZADA SALES HERMANOS

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Despacho.—Plaza de la Constitución, 23, Castellón

GUANO PARA CAÑAMO A 20 PESETAS 010  
» NARANJO » 26 »

### LA CAMPANA

### BOTONADURAS NORTE-AMERICANAS

Gran surtido en petacas y carteras

DOQUILLAS DE ESPUMA Y AMBAR

50, Zapateros, 50

## GUANO ROIG HERMANOS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Almacén, Trinidad, 192  
(antes Huerto de Breva)

Oficinas, Mayor 13, principal

### VINOS DEL PRIORATO

Los más aceptados para mesa, se reciben directamente, expendiéndose a 20 y 22 reales cántaro y tres reales media.

Por litros a 60 céntimos.

No equivocarse; plaza del Rey número 41 frente a la calle de San Vicente.

### A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fabricas del Estrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES  
Calle del Pueblo número 5  
CASTELLON

### HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical en todas edades y ambos sexos por el método de monsieur Eugenio Favette, especialista francés. Siete años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis: En Castellón de la Plana, los días 3 y 4 de cada mes *Fonda de Europa*. En Valencia, el 5 y 6 Hotel de Roma. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

### Aviso á los horneros y panaderos

En el acreditado taller de carpintería de don Sebastian Esparlucet, San Joaquín, 7, donde encontrarán un gran surtido de palas a la valenciana á precios económicos.

### SE VENDE EN EL GRAO

una casa planta baja y piso-escalera, Calle San Cristóbal número 60.

Darán razón en la tienda ultramarinos de Julian Balfagón y en la calle Zapateros número 26 de esta ciudad.

VICHY CATALÁN.—Véase la cuarta plana.

### Ladrones, ladrones, que nos roban.

Por ser de oportunidad reproducimos el siguiente artículo, que con el epigrafe que encabezamos estas líneas ha publicado nuestro apreciable colega *La Justicia*:

«Así se titulaba un artículo publicado en un periódico conservador por 1873.

Dos años después, en plena restauración, continuaban los republicanos viviendo con la misma modestia, y aquellos difamadores, aquellos demagogos blancos, que para sus menguados fines particulares no habían titubeado en acudir a la calumnia, fincaban con esplendor, cancelaban las hipotecas de sus propiedades, adquirían lujosos mobiliarios y ricos carruajes y se hacían además rentistas del Estado por cantidades fabulosas.

Sin embargo, aquellos *felices caballeros* continuaban hablando con horror de los calamitosos tiempos de la República y de los republicanos.

Han pasado dieciséis años. Cumple su triste destino la restauración. Enriquecieron a manos llenas algunos de sus más ardientes defensores, pero las clases productoras y contribuyentes languidecen; no pueden por más tiempo tolerar una carga tanto más pesada cuanto los numerosos y mimados rentistas del Estado, que viven en la mollicie y la holganza, no contribuyen en poco ni en mucho á sostenerla.

Sin embargo, los esquilados contribuyentes, los afligidos productores, que pechan con todo el peso del edificio social, no exclaman como el periódico conservador: *ladrones, ladrones... que nos roban!*

Importaba el presupuesto de la República cuando había dos guerras á qué atender, pesetas 588.886.000, y el de la restauración,

después de un largo periodo de paz, ha llegado á 940.000.000. Es decir, 352.000.000 más que en aquellos calamitosos tiempos á que el anciano ministro de Hacienda actual llamó desastrosos.

Importan los desfalcos, irregularidades, falsificaciones y fraudes llevados á cabo desde la restauración, 500.000.000 de pesetas próximamente.

Los autores de estas irregularidades gozan hasta el presente de la mayor impunidad, y calculamos continuarán gozando de la misma, porque, según manifestación hecha por un ministro de la corona, no es prudente perseguir á los delincuentes, á fin de no crear enemigos á las actuales instituciones. De suerte, que pagamos bien caro el capricho de tener monarquía y el gusto de que el poder morador esté representado por una hembra de la casa de Austria, de aquella dinastía que tan funesta ha sido para la independencia, la dignidad y la honra nacionales.

Ha costado, pues, la restauración pesetas 382.000.000 anuales mas que la República, ó sea, en los diecisiete años transcurridos, VEINTICINCO MIL NUEVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE REALES.

Después de este largo periodo de paz, nos cuesta el ejército de mar y tierra 86.000.000 de pesetas mas que en tiempos de la República; y á pesar de todo esto, á pesar de que no se castiga ni apenas persiguió á los irregularizadores, á ningún periódico republicano se le ha ocurrido publicar artículos con aquel alarmante título: *LADRONES, LADRONES, QUE NOS ROBAN!*

En cambio, el señor Cos-Gayón, que conserva y practica todos, absolutamente todos los procedimientos conservadores, sostiene, con la *mayor frescura*, que la administración conservadora es la mas sabia y moral de las administraciones habidas y por haber. Rompe lanzas contra la administración del periodo revolucionario, sin que el señor Sagasta, ni nadie de los suyos, pongan correctivo á tamañas inexactitudes, y presenta como gran solución para la crisis económica porque atraviesa el país, la prórroga del privilegio concedido al Banco y la facultad ilimitada de la circulación fiduciaria. Y todo esto hecho con tal empeño y precipitación, cual si en los trece años que restan para la terminación del privilegio no fuera posible hallar gobierno alguno, y menos ministro de Hacienda, capaces de pechar con la responsabilidad de tan extraña y peligrosa resolución.

¡Pero qué le importa al señor Cos-Gayón la suerte del país ni la prosperidad de la Hacienda! Mientras los accionistas del Banco se hallen completamente satisfechos de su gestión administrativa; su conciencia estará tranquila y sus resoluciones serán enérgicas.

Los intereses de la Hacienda tendrán en él un acérrimo defensor. Diganlo si no los acreedores de los ferro carriles del Noroeste. Cuando el dichoso concurso, allá por 1880, después de haber sido reconocido y acordado por el Consejo de ministros el derecho de los acreedores á percibir la cantidad de 10 millones de pesetas, el señor Cos-Gayón, que era entonces ministro de Hacienda, publicó en el mismo momento en que monsieur Donon iba á entregar la expresada cantidad, la famosa real orden alegando mejor derecho en favor del Estado. Como era natural, apoderóse el terror de los infelices acreedores ante la perspectiva de un pleito con la Hacienda; creyeron ya perdidos sus intereses, y sin ánimos para luchar contra el Estado, entregáronse á la desesperación.

En tanto, agentes misteriosos, aprovechándose de las circunstancias, aproximábase á los más necesitados de aquellos acreedores y compraban á un precio escandaloso, por lo ínfimo, lo que la necesidad por un lado y el temor por otro obligaban á vender.

Una infinidad de familias, hoy completamente arruinadas, vendieron á aquellos agentes de empedernidos y malvados negociantes su fortuna por un bocado de pan.

Verdad es que un año después, hallándose el partido liberal en el poder, revocó aquella inenafiable real orden; pero el mal estaba hecho. El señor Cos Gayón había causado la ruina y acaso la muerte de muchos desgraciados.

Al señor Dolegaray, al señor Lasala y á muchos otros que ya no existen, hemos tenido ocasión de verles atravesar las calles de Madrid pobremente vestidos y reflejándose en sus rostros la miseria. Eran republicanos, y sin embargo, no llegaron en su desesperación á exclamar como el difunto conde de Toreno:

¡Ladrones, ladrones, que nos roban!

*Alejandro Querizeta.*

### RECTIFICACIONES Y RATIFICACIONES

*El Resumen*, á quien no duelen prendas para cantar las verdades del Barquero á todos los Cos-Gayones de ambos hemisferios, dedica entre otros párrafos los siguientes al ministro de Hacienda:

«En otros países los ministros responsables se han apresurado á dimitir, muchas veces con menos motivo, menos dúctiles y más tercos en España, no hay Cos-Gayón que dimita ni Cánovas que le exija la dimisión.

¿Qué resta hacer? Cosas, á nuestro juicio, sobradamente sencillas, fáciles y de resultados seguros.

Ratifíquense las minorías de las Cámaras en sus lógicas manifestaciones y en su actitud de protesta ante la malhadada pretensión del

Imposible ministro de Hacienda; sigan las Cámaras de Comercio sus campañas patrióticas y decididas hasta quemar el último cartucho...

Recortes políticos

De El Resumen: El Correo Español dice que existe el remedio para curar al país de los males que le afligen.

El marqués de Cerralbo, que ha regresado a Madrid de su excursión por las provincias, niega terminantemente, según un periódico, que se haya pensado en casar a don Jaime...

La Correspondencia: No es posible desconocer los hechos, cuando hablan tan claro como en lo que se refiere a los servicios del general Martínez Campos.

Uno de los hombres más eminentes del vecino reino, Teófilo Braga, escribe en un artículo que publica hoy El Liberal, lo siguiente: Desde hace mucho tiempo están deshonrados en Portugal los hombres públicos...

Y exhiben sus formas con la mayor fealdad.

Continúa el sabio catedrático de Lisboa: En este deplorable estado en que se nos amenaza con entregar los impuestos a un sindicato extranjero conduciendo a Portugal a la situación de Egipto...

En todas partes los mismos remedios para los mismos males. Mientras los conservadores no inventen una nueva terapéutica.

Dice un periódico conservador que el Gobierno sabrá triunfar de sus enemigos. Se ha dejado el colega en el tintero un término de la alternativa. Triunfar... ó morir.

Con motivo del bombo El Liberal recuerda los nombres de Prim, O' Donnell, Espartero, Castaños y Mina.

Pero es lo que dirá Martínez Campos: Es verdad que hicieron algo esos hombres por la patria; pero ¿a que ninguno de ellos tuvo una corazónada?

Y para fin de fiesta, leo, corto y pego de La Voz Montañesa: El otro día hubo una corrida de novillos en Santo Domingo de la Calzada.

Lo cual que el espada contratado no pudo matar al novillo y se echaron unos cuantos prógimos al redondel.

En seguida se fueron al toro y en un dos por tres le dejaron interfecto.

Después, cogieron al espada, le cortaron con el estoque la coleta y, oficiando de obispos, le tonsuraron, haciéndole en lo alto de la cabeza una coronilla.

Nada, que el hombre tuvo que someterse a la justicia popular.

La cual, con mucho salero, dictó esta sentencia dura: ¿No sirves para torero?

¡Pues, hijo, métete a cura! Eso mismo se debía hacer con los que se meten a ministros y no pueden con la cartera.

Así no habría ineptos que gobernaran, ni toreros maletas, de poca lacha.

Crónica local y general

Hemos recibido y con mucho gusto publicamos la siguiente carta: Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Estimado amigo: Rogamos a usted que contra las falsas noticias propaladas por El Liberal, para cuyas gentes deben ser cosa de poca importancia la honradez y la consecuencia políticas...

Por ello dan a usted expresivas gracias sus afectísimos amigos y correligionarios, Enrique Perales.—Fernando Gasset.—Carlos Llinás.—Emilio Santa Cruz. Castellón 30 de Mayo de 1891.

Del anterior documento damos traslado al señor Castelló y a El Liberal, para que con su acostumbrada frescura continúen diciéndonos plenamente conformes con la política y la conducta de tan íntegro y consecuente republicano.

En el número del próximo jueves publicaremos íntegra la interpelación del señor Chermá, la cual debe ser sustanciosa a juzgar por las afirmaciones que se hacen en los enunciados telegramas.

A unos dos kilómetros próximamente de Morella, se halló en la madrugada del pasado domingo, el cadáver de Rita Guarch.

Entre las muchas versiones que se hacen, entresacamos la siguiente: Esta mujer salió de dicha ciudad en compañía de un joven para buscar desperdicios de leña en el bosque que existe entre las masías Marróch y Planelles.

Está de Dios que el tal colega no ha de dar un paso bueno!

En una de las últimas sesiones, el concejal ultramontano señor Bellido decía casi airado que las denuncias respecto a consumos que esbozaba convencido nuestro correligionario señor Gasseto bedecían a espíritu de partido...

Y El Liberal, atento ahora por motivos de faldriquera, a servir de peldaño a la sacristanesca gente hizo gran elogio de la loa que disparó el vehemente orador cívico-religioso.

Mas resulta que todas las denuncias que concretó el señor Gasset, todas las irregularidades que originaban la baja en la recaudación del impuesto de consumos van descubriéndose a virtud de las actividades y empeños, especialmente, del concejal republicano.

Ahora si El Liberal, por razones particulares, cree aun conveniente seguir entonando cánticos de alabanza a los concejales católico-costeros que defendieron delirantes a interventores de consumos que se ven en el caso de presentar la dimisión, hágalo en buen hora.

A nosotros no nos extrañará. Sabemos a ciencia cierta que es lo que husmea el organillo sagastino, con teclas costeras, tarreguistas, ramblistas y católicas de la Sangre.

El miércoles último regresó de Madrid el jefe del partido tradicionalista de esta provincia don Francisco Giner.

El director de El Liberal no ha manchado nunca su consecuencia política... Efectivamente. Que el señor Castelló nos aburriera con el envío de cartas republicanas, que luego quisiera ser segundo del malogrado canónigo señor Moros...

Media vuelta a la derecha y media vuelta a la izquierda, es lo mismo; solo que es todo lo contrario. El señor Castelló es un colmo: el de la frescura.

Y ya le estamos dando demasiado por el gusto de que hablen de su persona.

El Liberal llamándose pomposamente órgano del partido liberal dinástico de esta provincia no representará otra cosa que la personalidad insignificante y sin escrúpulos de su ignaro director botarate Castelló y Tárrega que no pudo conseguir siquiera, por oposición, la escuela del Mas de Araya.

Y decimos esto porque de las positivas trapisondas de El Liberal, de sus hermandades con el cost y con los católicos no se hace solidario ni se ha hecho nunca el comité del partido liberal dinástico de esta capital.

Tenemos motivos para afirmarlo. Telegramas de ayer anuncian que nuestro querido jefe señor González Chermá en la sesión del pasado viernes interpelló al Gobierno acerca del caciquismo de esta provincia y de la singularísima conducta del gobernador civil don Federico Terrer.

En el número del próximo jueves publicaremos íntegra la interpelación del señor Chermá, la cual debe ser sustanciosa a juzgar por las afirmaciones que se hacen en los enunciados telegramas.

A unos dos kilómetros próximamente de Morella, se halló en la madrugada del pasado domingo, el cadáver de Rita Guarch.

Entre las muchas versiones que se hacen, entresacamos la siguiente: Esta mujer salió de dicha ciudad en compañía de un joven para buscar desperdicios de leña en el bosque que existe entre las masías Marróch y Planelles.

Está de Dios que el tal colega no ha de dar un paso bueno!

les más que de prisa hasta los lindes de su propiedad; esto ocurrió el sábado, y el domingo por la madrugada se halló el cadáver.

Ignórase la causa de su muerte. El Juzgado respectivo entiende en el asunto.

El señor Castelló no se contenta con inventar El Liberal; además, escribe chistosas cartas a La Correspondencia de Valencia.

Hace años que nos cansamos de rasgar cartas suyas que publicaba fuesen insertadas en EL CLAMOR y que no publicábamos porque más que de nada hablaba de su persona, deslizándola sobre todo como una anguila.

No somos, pues, los únicos que sufrimos con resignación las debilidades y flaquezas del prógimo, obra de misericordia.

Se nos asegura que el próximo domingo empezará a publicarse en esta ciudad un periódico semanal órgano del partido tradicionalista.

Han sido nombrados por la Dirección general de Correos y Telégrafos los comisionados especiales que han de inspeccionar las nuevas construcciones de líneas y estaciones telegráficas y telefónicas, con arreglo a suabasta.

Las de Valencia y Alicante, que corresponden a la zona del Sudeste, las inspeccionará don Rafael Carrillo, y la de Castellón don Antonio Suarez Saavedra.

Se nos remite para su inserción la siguiente carta: 30 Mayo de 1891.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN. Muy señor mio y estimado correligionario: En el número de El Liberal de hoy aparecen varios sueltos de crónica significativos de sentimientos que no se compadecen con la seriedad que debe resplandecer siempre con los que pretenden pasar plaza de periodistas.

Afiliado al partido republicano me hago solidario de todo cuanto aparece en el órgano de la agrupación política que acaudilla don Francisco González Chermá, mas esto no es óbice para que signifique que la intención del colega al prescindir de todos los que escriben en EL CLAMOR dirigiéndome a mí solo los tiros, revela algo hiliputiense, pequeño, miserable sin altura que excepcionaré en el próximo número.

Y no lo hago hoy porque me he enterado de las falsedades é insolencias de El Liberal cuando EL CLAMOR estaba ya confeccionado.

De usted afectísimo amigo y correligionario, Agustín Betoret.

Dice El Liberal: La opinión sana ha calificado de verdadero descalabro y archipiramidal desastre la contestación que da EL CLAMOR a nuestro artículo.

Baste que usted lo diga y hace bien en decirlo, porque si no, no habría quien lo dijera. Y algo es mirarse al espejo y exclamar uno mismo: ¡soy muy guapo!

El señor Castelló dice en El Liberal que no pedirá explicaciones al señor Martínez Barrajón.

No sabemos por qué. El señor Castelló debe reconocer en el señor Martínez uno de sus más dignos, de sus más dignísimos compañeros.

Y subrayamos las palabras para darles más valor. El Liberal sagastino, organillo de muchos que no aceptan la jefatura del señor Sagastí, ha comprendido la anti-costera tarea de acabar

con el numeroso partido esta ciudad. Y en ello es consecuente naleyista, ilustrado é idólo gogo señor Castelló. Ha acabado con todo. Hasta con las pacienc Moros, gobernador Jaram do, Canalejas y comité sapital. Solo le falta que acab nuestra. Y entonces le regalare hierbas. Para que se limpie lo qu

MEETI en la plaza d

Las esperanzas de han realizado. A las ce minutos de la ayer, previa convoca González Chermá, plaza de toros un im ting al que asistieron canos—únicos que do fieles al diputado trece mil y pico m todos hemisferios y dillados por el direc ral, y los señores R Tarrega, Palmera, Madramany, Pardo Fabra Adelantado (d Martín (don Tiburci (don Pepe).

El diputado repu González Chermá de del toril visiblemente do ante tan espinto riqueando dijo:

—¡Queridos corre (¡No, no!, voceó c concurrencia.)

—¡Viva Canalejas mio director de El L

—¡Viva Castelar ó novas y Vall de Uxó xach! dijo elocuen dilecto de Sacañet.

—¡Quiero ser alca ciferó ahuecando a mándose en la valla lido, Napoleón y La publicanismo castel el fusionista organi

—¡Viva Romero Pepe Tárrega cogido Palmera.

—¡Viva Nocedal Hechizado! aulló Pa en k... nones.

—¡Abrir las puer que quiero matar patazato) al cornive nificó don Juan de l

—Gloria á Victori de Tortosa y una co de Espartero! balb riano.

—¡Viva Pidal y la tó Braulio Pardo.

—¡Loor al duque arco-iris! rezó el dir bacalera.

—Un Arte de Coc Tiburcio.

—Honor, prez, nombre y gloria á Ledón! gritó con voz calíptica el Figuero

Y seguidamente G má, ante este concie unánime y de la v

—Honor, prez, nombre y gloria á Ledón! gritó con voz calíptica el Figuero

Y seguidamente G má, ante este concie unánime y de la v

—Honor, prez, nombre y gloria á Ledón! gritó con voz calíptica el Figuero

Y seguidamente G má, ante este concie unánime y de la v

—Honor, prez, nombre y gloria á Ledón! gritó con voz calíptica el Figuero



con el numeroso partido republicano de esta ciudad.

Y en ello es consecuente el *eximio* jefe canalejista, ilustrado é idóneo y sabio y pedagogo señor Castelló.

Ha acabado con todo. Hasta con las *paciencias* del canónico Moros, gobernador Jaramillo, general Arrando, Canalejas y comité sagastino de esta capital.

Solo le falta que acabe con la *paciencia* nuestra.

Y entonces le regalaremos un pañuelo de hierbas.

Para que se limpie lo que le chorra.

## MEETING

### en la plaza de Toros

Las esperanzas de *El Liberal* se han realizado. A las tres menos trece minutos de la madrugada de ayer, previa convocatoria del señor González Chermá, se verificó en la plaza de toros un importante *meeting* al que asistieron trece republicanos—únicos que le han quedado fieles al diputado zorrillista—y *trece mil y pico* monárquicos de todos hemisferios y cofradías acudidos por el director de *El Liberal*, y los señores Rambla, Bellido, Tárrega, Palmera, Dios Rubio, Madramany, Pardo (don Braulio), Fabra Adelantado (don Victorino), Martín (don Tiburcio) y el *Figuro* (don Pepe).

El diputado republicano señor González Chermá desde la meseta del toril visiblemente emocionado ante tan espintosa soledad, lloriqueando dijo:

—¡Queridos correligionarios...! (¡No, no!, voceó con estrépito la concurrencia.)

—¡Viva Canalejas!, gritó el *eximio* director de *El Liberal*.

—¡Viva Castelar ó Sagasta ó Cánovas y Vall de Uxó y abajo Creixach! dijo elocuente el hijo predilecto de Sacañet.

—¡Quiero ser alcalde *mayor*! vociferó ahuecando a voz y encaramándose en la valla el señor Bellido, Napoleón y *Lagartijo* del republicanismo castellonense, según el fusionista organillo.

—¡Viva Romero Robledo! dijo Pepe Tárrega cogido del brazo de *Palmera*.

—¡Viva Nocedal y Carlos II el Hechizado! aulló *Palmera*, doctor en *k... nones*.

—¡Abrir las puertas... del toril que quiero matar recibiendo (un patatazo) al corniveleto *Palelu*! significó don Juan de Dios.

—Gloria á *Victorinet* y al obispo de Tortosa y una coz á la memoria de *Espartero*! balbuceó don *Mariano*.

—¡Viva Pidal y la fé innata! gritó Braulio Pardo.

—¡Llor al duque de Tetuán y al arco-iris! rezó el director de la *Tabalera*.

—¡Un Arte de Cocina! pidió don Tiburcio.

—Honor, prez, exaltación, renombre y gloria á la *virquen de Ledón*! gritó con voz ronca y apocalíptica el *Figuro* diligente.)

Y seguidamente González Chermá, ante este concierto del criterio unánime y de la voluntad idem,

con plañidero acento, convertido en *Magdalena*, gritó:

—¡Hay más mal en la aldegüela que el que suena. Todos los locos no están enjaulados. El pez gordo se come al chico. Dios los cria y ellos se juntan. En la casa del danzante todos son danzantillos. De todo tiene la viña; uva, pámpanos y agraz. De bajo del sayal, hay al. El miedo abulta las cosas. El perro con rabia, á su dueño muerde. Humo, y mala cara, sacan la gente de casa. La cabra siempre tira al monte. Lo que en la cuna se toma en la sepultura se deja. Piensa el ladrón que todos son de su condición. Olivo y aceituno, ¿no es todo uno? Por do salta la cabra, salta lo que mama. Peor es la recaída que la enfermedad. Quien juega y pierde, fuerza es que reniegue. Quien con lobos anda, á aullar se enseña. Quien sigue dos liebres á la vez, no coje ninguna. Qué quiere la mona, ¿piñones mondados? Todo lo que no se gana se vuelve sal y agua. Uno levanta la caza, y otro la mata. Cada uno sabe donde le aprieta el zapato. Y... ¡viva el extrarradio con su pepita!!!

—¡No, no, todos, fuera, y abajo el partido republicano y viva el pisto manchego y MUERA GONZALEZ CHERMÁ!

Quien arrodillado y gimiendo y llorando cantó:

—¡No me mates no me mates déjame vivir en paz!

¡Ah! En una de las puertas que dan acceso al sol y sombra había una bandeja.

Administrada por el director de *El Liberal*.

Cuyo, en monedas de perro chico, recogió lo bastante para satisfacer en la botica el importe del tafetán inglés... para el *labio* superior.

De referencia.

## Manifiesto republicano

A reserva de publicar íntegro el manifiesto de las minorías republicanas cuando dicho documento importantísimo se nos remita oficialmente, reproducimos hoy su extracto telegráfico inserto en *El Mercantil Valenciano* de ayer.

«Madrid 30, 1 madrugada.

El manifiesto de las minorías republicanas comienza aseverando que la concordia republicana está hecha, excepto con el partido posibilista.

Dicen los firmantes que ante todo pretenden reintegrar al pueblo en su soberanía para que sea ésta la fuente de todos los poderes.

Quieren la abolición de la monarquía, que rechazan porque deprime la dignidad humana, dejando á los azares del nacimiento la suerte de la patria.

Recuerdan que durante cuarenta años han regido en España mujeres y niños.

No basta, dicen, suprimir la monarquía, sino que es preciso reducir la acción del Estado, proclamando la autonomía de las regiones y municipios dentro de la unidad de la patria.

Sin esto, dicen, será imposible destruir las dictaduras y establecer la legalidad de los comicios.

Proclaman la autonomía de las colonias y

que debe darse representación en las Cortes á las islas Filipinas.

Piden reformas administrativas y económicas, sujetando rigurosamente los gastos á los ingresos.

Defienden el impuesto sobre la renta. Tratan la cuestión social y desde luego piden la supresión de consumos, el desarrollo de la instrucción, creando escuelas y leyes contra los riesgos de la vida.

Afirman la necesidad de la coalición republicana durante todas las elecciones, salvando cada partido su pensamiento propio.

Firman el manifiesto todos los diputados, excepto los señores Carvajal y Fernández Latorre.

Los diputados señores Moya y Becerro Bengoa lo firmarán también.

### A los señores contribuyentes de la zona de esta ciudad

Terminado el cobro de las contribuciones territorial é industrial del actual 4.º trimestre, desde el 1.º al 10 del próximo Junio, estará abierta la recaudación para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus recibos, puedan retirarlos en el 2.º periodo voluntario sin devengar apremios.

En dichos días se pondrán al cobro tanto los de esta capital como los de los pueblos del distrito, en las oficinas de la recaudación Calle Mayor, edificio de San Agustín.

Castellón 31 Mayo 1891.

El recaudador.—*Salvador Benedito*.

## VARIEDADES

### Las profesiones de la mujer

Hay actualmente en París pendiente de resolución un asunto que tiene tanto interés allí como en España. Cierto número de mujeres ha solicitado su admisión de la Escuela de Bellas Artes, y la Escuela de Bellas Artes les ha negado su pretensión, no porque se opongan á ella las leyes, ni dejen de tener las mujeres tanto derecho como los hombres á participar de los beneficios de la instrucción pública, sino por razones de administración ó organización interior del establecimiento, que en último término se traducen en éstas: culto á la tradición que priva á la mujer del ejercicio de toda profesión fuera de la de cuidar su casa; temor de los hombres á la concurrencia.

Si, temor de los hombres á la concurrencia. Porque no otra cosa significa la oposición que todas las sociedades hacen á las aspiraciones de la mujer, tan legítimas por lo menos como las de los hombres.

Recientemente, una escritora de talento, autora de diez novelas, laureada con el gran premio de poesía de la Academia francesa, ha solicitado su ingreso en la *Société des gens de lettres* de París. Es esta una Asociación mutua de comercio, cuyo único objeto es la explotación colectiva de la reproducción de las obras de sus miembros. Su reclamo exige únicamente á los candidatos para ser admitidos la presentación de dos socios, la publicación de dos obras y no haber sido procesados.

La Sociedad no se mezcla para nada en el valor literario de las obras; lo único que le interesa es que hayan sido escritas efectivamente por el aspirante á ingreso. Pues bien; á pesar de que la mujer á quien nos referimos reúne las condiciones reglamentarias, ha sido rechazada. ¿Por qué? Porque en la Asociación hay ya demasiado mujeres.

Durante muchos años se ha hecho igual resistencia á la admisión de las mujeres en la matrícula de los Institutos y Universidades, aún hoy no se las admitiría en España al desempeño de las plazas de internos de los hospitales, á título de aptitud deficiente; y sin embargo, la experiencia ha demostrado en Francia que son tan aptas como los hombres para desempeñar esas y otras funciones más elevadas.

Entretanto la mujer encuentra obstáculos

por todas partes para ganarse la vida, y ó ha de llevar una existencia miserable, ó se ha de someter al depresivo y un tanto inmoral axioma de que «no tienen más carrera que la del casamiento», casándose con el primero que las solicite.

La carrera del comercio y la de institutriz; á que se dedican la casi totalidad de las que quieren tener una profesión, no ofrecen bastante salida á todas, pues son muchas las que, provistas de su correspondiente título, se encuentran sin colocación. Hay otras muchas carreras superiores á que podrían dedicarse con fruto. Entre ellas ninguna como la de farmacia. Es una profesión sedentaria, compatible con la vida de hogar conyugal, que no exige estudios inabordable para la mujer, aun suponiendo que la mujer no tuviera iguales aptitudes que el hombre.

Desde que las especialidades farmacéuticas han invadido las farmacias, la profesión del boticario va siendo más fácil, quedando reducido casi á simple expendedor de medicamentos, y para esta ocupación bien se puede decir que sirve la mujer.

Un periódico profesional, *Le Journal Medical*, de París, ha emitido la idea, que además de práctica, no es nueva.

En Holanda, hace ya bastantes años que hay farmacéuticas con provecho de ellas y sin perjuicio de los enfermos.

Lo mismo en Francia que en España existen hospitales y hospicios, cuyas oficinas de farmacia están regentadas por religiosas de conocimientos especiales en la profesión, para cuyo ejercicio no se necesita, después de todo, ya lo hemos dicho, y menos ahora, ser Sénecas.

Es preciso facilitar la vida y la independencia de la mujer. Es de justicia concederle todo aquello á que tenga derecho.

## SE VENDE

una viña de dos hanegadas y media de tierra, junto al camino de Alcora, dista cuarto y medio de la capital.

Darán razón: Calle de Alcora extramuros Agustín Forcada, albañil.

## La Foncière

Compañía de seguros contra incendios Capital social: 40 millones de francos. Oficinas de la compañía: Plaza Ventadour, París.

Se necesitan agentes en esta capital y representantes en todos los partidos judiciales de esta provincia, con más comisión y ventajas que otra compañía.

Dirigirse á don Celestino Doumère: Temprado, 8.

## CALZADO

Se confecciona para pies delicados

Enseñanza, 1, Castellón.

## VENTA

de una estantería, mostrador y escaparate.

Razón: Plaza del Rey, número 13, Castellón.

## ULTIMA HORA

Recientes é importantes contratos con las mejores fábricas del Extranjero permiten á esta casa reducir los precios, compitiendo con los almacenes de Barcelona y Valencia de las

Lámparas para techo, pared y sobremesa. Pantallas, tulipas, globos y tubos cristalizados.

Loza y cristal propia para el servicio de fondas, cafés y casas particulares.

Á los hoja ateros y tiendas que se dedican á la venta de objetos de lampistería, se les avisa que esta casa tiene la representación exclusiva de las fábricas más importantes del mundo y por lo tanto puede hacer venir el género directamente del extranjero y por cuenta del comprador siendo el pedido de importancia sin cargar cantidad alguna por comisión toda vez que la recibe de las fábricas.

Pidanse detalles.

Francisco Borjas, Enmedio 78, frente á la posada del Moro.

Imp. de EL CLAMOR

## A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando fórmulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

# TRATAMIENTO INGLES ALARCON DE MARBELLA'S

**11.957 REUMATICOS** curados en España en 24 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 SEMANAS) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casares y López Duas, aprobado por la Academia de Ciencias médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y energético eliminador de los humores y prin-

cipios tóxicos de la sangre.

## CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articulares, ya musculares, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma paralítica ó distréfica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiosis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Oleina, Cirilo Amorós, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

doña Vicenta Belenguier, Enmedio, 4, reumático crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan, 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella compuesto de dos frascos caja de píldoras e instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellán s. 1, Madrid.

En Castellón de la Plana Droguería Catalana de don Jaime Blanch

# HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EL CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFOFMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido a don José Orenga, natural de la Vall de Uxó, de edad 60 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de Mr. Favette, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1886.—Dr. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 89, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado per completo a los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infirmito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Burriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, pue hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste expido la presente certificación en Burriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Felix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, Certifico: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á su vez una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y en 6 meses el tal Señor sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonifilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le habia sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 15 de Junio de 1887.—Bonifilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina. Certifico: Que don Esteban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de mucha que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquero (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde mas de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 10 de Febrero de 1888.—Ramón Sebast. a. calle de Poniente, número 36.

# EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.º y 2.º clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

## Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL. (frente al teatro de Apolo) VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS

FUNDADOR DE LA REVISTA

de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato géinito-urinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sífilíticas.

ASISTENCIA Á PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 á 3 de la tarde

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes, etc

curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

## Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remitir se por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

# SOLER Y COMPAÑIA

## FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA

Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

Invitación para participar á la próxima

# GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625 000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva Gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

1 Premio á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

2 Premios á M. 60000

1 Premio á M. 55000

1 Premio á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

8 Premios á M. 15000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

203 Premios á M. 2000

6 Premios á M. 1500

606 Premios á M. 1000

1060 Premios á M. 500

30930 Premios á M. 148

17188 Premios á M. 300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados los 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asiende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranza de Giro Mútuo, extendidas á letras de orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30

1 Billete original, medio: Rvñ. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido no será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirseos lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Junio de 1891

VALENTIN Y C. ia

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO.—ALEMANIA

AÑO XIII

GUAN

Manifiesto de la minoría

Sienten hace tiempo que los republicanos la necesitan para vencerse. Han hecho con el fin de una serie de coaliciones de pronto han prometido, no han satisfecho las esperanzas que desconvencido al fin de la identidad de principios, quiriendo la fuerza que ido aproximándose, mente han llegado á una comunidad de te para que marchen el posibilista, cosa que ha rehuído tan cordia.

Falta ahora que rios todos sigan la representantes. Almitimos dirigirles expresión sincera de nuestras aspiraciones.

Nosotros pretendemos que, reintegrado la soberanía, sea la fuerza de todos los poderes, consecuencia la monarquía, donde derechos de sangre familia el ejercicio preno. Rechazamos la elección, no solo por nuestro principio, porque deprime al hombre y deja á la cimiento la suerte de lo que va de siglo, renta años han ruidos, mujeres y niños; por ticinco, hombres ruidos, aviesa como Carlos do VII.

No basta, á nuestro mir la monarquía, reducir la acción de los intereses generales autonomía de las ruidos municipios de ruidos. Sin esto consideramos destruir la supremacía ejecutivo, evitar la establecer la legalidad, sacar la ruidos pueblos del letargo, ordenar la administración política á la nat